

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO

DEL VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1809.

Acaba de recibirse la gazeta extraordinaria de México del 11 de agosto próximo. T. S. M. ha mandado que se reimprima literalmente en esta corte.

México 11 de agosto. = Efectos del acendrado patriotismo de los individuos que de orden superior se expresan en esta gazeta.

Deseando S. E. I. el Sr. arzobispo virey manifestar su gratitud á los generosos patriotas de esta capital, y que todos sepan el amor, fidelidad y empeño con que miran los intereses de la nacion española, en unos tiempos en los que no se halla tan abundante el dinero de este reyno por las ocurrencias anteriores que son bien notorias, ha mandado se publique una gazeta extraordinaria, declarando los cuerpos y sugetos que han contribuido con sola la insinuacion de S. E. I. para llenar las intenciones de la suprema Junta; y son en la forma siguiente.

Pesos fuertes.

El M. I. y V. Sr. Dean y Cabildo de esta santa Iglesia Cathedral.	50.000
El Sr. mariscal de Castilla.	6.000
D. Domingo Morillo. (*) C.	2.000
D. Josef Ignacio Guirrevengoa. C.	25.000
El Sr. marques de Santa Cruz de Inguanzo. C.	25.000
D. Josef Vicente Olloqui. C.	25.000
El Sr. conde de la Cortina. C.	50.000
El caballero D. Antonio Basoco. C.	200.000
El caballero D. Diego Agreda. C.	50.000
El caballero D. Gabriel de Yturbe. C.	100.000
D. Juan Diaz Gonzalez. C.	25.000
El capitán D. Santiago Garcia. C.	25.000
El caballero D. Francisco Chavarri. C.	25.000
D. Sebastian de Heras. C.	100.000
D. Josef Maria Echave, por sí y D. Mariano y D. Antonio Ycaza, C.	50.000

(*) Los del Comercio van señalados con esta letra C.

D. Juan Antonio Cobian. C.	25.000
D. Antonio Velasco de la Torre. C.	4.000
El caballero D. Tomás Domingo de Acha. C.	130.000
D. Eusebio García. C.	10.000
D. Roque Valiente. C.	25.000
El Sr. administrador principal de la Renta de Correos.	10.000
El Sr. coronel D. Manuel Josef Rincon Gallardo.	5.000
El Sr. brigadier Conde de Alcaráz.	30.000
D. Juan Josef Robledo Noriega.	3.000
El Capitan D. Manuel de Urquiaga. C.	20.000
D. Miguel Rafael de Medina. C.	20.000
D. Domingo Ugarte. C.	4.000
D. Vicente Eguia. C.	50.000
D. Esteban Velez de Escalante. C.	50.000
D. Pedro Muguierza. C.	10.000
D. Joaquin Aldana. C.	10.000
D. Domingo Ignacio Lardizabal.	50.000
D. Mateo Palacios. C.	50.000
D. Antonio Ugaldéa. C.	2.000
D. Gregorio Saenz de Sicilia. C.	15.000
D. Fernando Hermosa. C.	12.000
D. Josef Marrugat y Boldú. C.	6.000
El P. Fr. Jayme Codina, por el convento de Santo Domingo.	24.000
El Sr. marques del Apartado.	80.000
La ilustre archicofradía del Santisimo Sacramento de la Catedral.	10.000
D. Manuel Antonio Basail. C.	4.000
D. Tomás Ibarrola. C.	20.000
D. Juan Fernando Meoqui. C.	30.000
D. Manuel del Cerro.	20.000
El Capitan de Artilleria D. Manuel Gil de la Torre.	4.000
D. Francisco de Santiago. C.	12.000
La cofradía del Santo Cristo de Burgos.	12.000
D. Manuel Mateo Iglesias. C.	45.000
D. Angel Puyade. C.	25.000
La cofradía de nuestra Señora de Aranzazu.	7.000
El Sr. gobernador del Estado D. Manuel Santa María.	400.000
D. Leonardo Alvarez. C.	2.000
La archicofradía de nuestra Señora del Rosario de Santo Domingo.	10.000
El Real Tribunal del Consulado de lo colectado de sus fondos, y de los Individuos tambien del Comercio que se expresarán, 8500 pesos en la forma siguiente.	
De sus fondos.	50.000
El Prior D. Francisco Alonso Terán, y su hermano D. An-	

tonio Alonso.	200.000
El cónsul antiguo D. José de la Barcena.	25.000
El cónsul moderno D. Gabriel de Yermo.	50.000
El diputado D. Pedro Gonzalez Noriega y su sobrino D. Lorenzo García Noriega.	50.000
El diputado teniente Coronel D. Roque Perez Gomez , y su sobrino D. Manuel Perez de la Vega.	40.000
El diputado capitán D. José Iraeta.	10.000
El diputado D. José Palacios Romaña , y su hermano Don José Hidalgo.	2.000
D. Francisco Sales Quintero.	50.000
El Sr. Marques de Santa Fe de Guardiola.	10.000
El capitán D. Juan Francisco Gallo.	3.000
D. Luis Escobar.	8.000
D. José Manuel Balbontin.	2.000
D. Juan Antonio Estanillo.	2.000
D. José Bernabé Izita.	16.000
D. Pedro Marcos Gutierrez.	8.000
D. Francisco Almirante.	10.000
D. Juan Manuel Bustillos.	2.000
D. Manuel Diez Cortina.	1.000
D. Francisco y D. Joaquin de la Cortina.	30.000
El capitán D. Diego y D. Juan Manuel de Peredo.	30.000
D. Juan Marcos Rada.	25.000
D. Dionisio Cicero Lombraña.	2.000
D. Cecilio Armiño Martinez.	7.000
D. Diego Movellan.	16.000
D. José Bernardo Baz	10.000
D. Juan Antonio Aristi.	2.000
D. Joaquin de Echarte.	15.000
D. José María Landa.	4.000
D. Domingo Llano Torre.	2.000
D. Ignacio Suarez.	9.000
El subteniente D. Gabriel Manuel Iturbe.	10.000
D. Manuel Tirso Salceda.	2.000
D. José Gregorio Urbizu.	10.000
D. Baltasar Casanueva.	10.000
D. Teodoro Salazar del Puerto.	30.000
El capitán D. Ignacio García Saenz.	5.000
D. Antonio Olarte , sin estar matriculado.	2.000
D. José Llain.	10.000
D. José Martínez Barenque.	40.000
El subteniente D. Nicolas Noriega.	1.000
D. Miguel Ardines.	10.000
D. Gerónimo Mateo de la Parra.	2.000
El capitán D. Manuel Horcasitas.	10.000

D. Pedro Cortina Gonzalez.	10.000
El subteniente D. Francisco Iglesias.	1.000
D. Santiago Chavarria.	3.000
D. Manuel Besanilla Ruiz.	3.000
<i>Las quarenta y ocho partidas que anteceden, componen los 8500 pesos exhibidos por el Real Consulada.</i>	
El Colegio de San Ildefonso.	10.000
D. Miguel Soxo.	3.000
El sargento mayor de esta Plaza D. Juan Noriega.	30.000
D. Antonio Recarey Caamaño, por el término de cinco meses, conforme á las superiores órdenes de 27 de Julio último, y de 4 del corriente.	36.435.5
El Sr. asesor general de este Vireynato D. Miguel Bachiller y Mena, por término de cinco años sin rédito alguno.	2.000.0
Suma total.	2.955.435.5

Esta cantidad se colectó desde el 27 del pasado hasta el 7 del corriente.

Ved aquí, españoles, nueva muestra de los inmensos recursos que nos ofrecen nuestros hermanos de América para sostener la justicia y la libertad de la patria. Tanta generosidad de su parte, exige de la nuestra correspondientes sacrificios. Mientras ellos consagran su fortuna á nuestro auxilio; la nuestra tambien, nuestra sangre, y quanto somos dedíquese enteramente á la defensa y al honor de España. Ellos nos prodigan tesoros para que no seamos víctimas de la tiranía; maestrémosles nosotros con nuestra valor, con nuestra conducta patriótica, y con nuestra perseverancia incontrastable, que merecemos ser libres y ciudadanos. A cada nueva lista de sus preciosos donativos, podamos corresponderles con nuevas relaciones de honrosos hechos de armas, de valor en los campos, de ardor en los combates, de magnanimidad en los reveses, de teson en la guerra, de odio á la tiranía, y de pensamientos sublimes sobre la futura prosperidad y constitucion del vasto imperio español. Exágeren ahora los traidores disfrazados ó descubiertos, y los hombres tímidos y cobardes, los grandes males que nos amenazan, y las inmensas fuerzas con que el Tamerlan moderno vendrá quizá á reforzar sus cohortes de asesinos. Sufriremos nuevos reveses; sea así. Pero una península donde 16 millones de habitantes quieren derramar su sangre para no caer en la esclavitud extranjería, y en donde á manos llenas se derraman las riquezas de América, jamas será presa, si permanece en su propósito, de la codicia y de la venganza de un conquistador feroz, por mas medios de destruccion que reuna contra sus defensores.